



Papeles el tiempo de los derechos

PERSECUCIÓN DE LA MINORÍA ÉTNICA ROHINGYA EN BIRMANIA/MYANMAR: OTRA PERSPECTIVA

Victoria Camarero Suárez
Prof^a Titular de Derecho Eclesiástico del Estado
UJI de Castellón
csuarez@uji.es

y
Francisco Javier Zamora Cabot
Catedrático de D^o Internacional Privado
UJI de Castellón
zamora@uji.es

Palabras clave: Minoría Rohingya; Birmania/Myanmar; Violaciones de Derechos Humanos; Acaparamiento de Tierras; Geopolítica.

Key words: Burma/Myanmar, Human Rights Violations, Land Grabbing, Geopolitics

Número: 6 Año: 2017

ISSN: 1989-8797

Comité Evaluador de los Working Papers “El Tiempo de los Derechos”

María José Añón (Universidad de Valencia)
María del Carmen Barranco (Universidad Carlos III)
María José Bernuz (Universidad de Zaragoza)
Manuel Calvo García (Universidad de Zaragoza)
Rafael de Asís (Universidad Carlos III)
Eusebio Fernández (Universidad Carlos III)
Andrés García Inda (Universidad de Zaragoza)
Cristina García Pascual (Universidad de Valencia)
Isabel Garrido (Universidad de Alcalá)
María José González Ordovás (Universidad de Zaragoza)
Jesús Ignacio Martínez García (Universidad of Cantabria)
Antonio E Pérez Luño (Universidad de Sevilla)
Miguel Revenga (Universidad de Cádiz)
Maria Eugenia Rodríguez Palop (Universidad Carlos III)
Eduardo Ruiz Vieitez (Universidad de Deusto)
Jaume Saura (Instituto de Derechos Humanos de Cataluña)

PERSECUCIÓN DE LA MINORÍA ÉTNICA ROHINGYA EN BIRMANIA/MYANMAR: OTRA PERSPECTIVA*

PERSECUTION OF THE ROHINGYA ETHNIC MINORITY IN BURMA/MYANMAR: ANOTHER PERSPECTIVE

Victoria Camarero Suárez
Prof^a Titular de Derecho Eclesiástico del Estado
UJI de Castellón
csuarez@uji.es

y
Francisco Javier Zamora Cabot
Catedrático de D^o Internacional Privado
UJI de Castellón
zamora@uji.es

Resumen.

La persecución a que se ve sometida actualmente la etnia Rohingya en Birmania/Myanmar es objeto de creciente preocupación por la comunidad internacional. En estas páginas ofrecemos una versión distinta a la que se suele citar como motivo de tal persecución, un conflicto de raíz religiosa entre la mayoría budista de ese País y la minoría musulmana perteneciente a aquella etnia. Consideramos que es la apetencia del estamento militar birmano por las tierras ocupadas ancestralmente por los Rohingyas, es decir, un supuesto clásico de acaparamiento de tierras o *land grabbing*, lo que realmente se encuentra en la base de este problema, que constituye un inmenso atentado contra los derechos humanos, el mayor según se afirma en lo que va de siglo. En sustento de nuestra tesis proveemos múltiples datos y referencias doctrinales y documentales, e incluso llevamos a cabo una apertura hacia consideraciones geopolíticas.

Abstract.

The persecution of the Rohingya people in Burma/Myanmar is currently a matter of growing concern for the international community. In these pages we offer a different version from the one usually cited as the reason for

* Estas páginas recogen, en lo fundamental, la Ponencia conjunta del mismo título que presentamos al III Seminario de Investigación URV/UJI, (Empresas y DDHH), Tarragona, 19/20 de Octubre, 2017.

such persecution, a conflict with a religious origin between the Buddhist majority of that country and the Muslim minority belonging to that ethnicity. We consider that it is the greediness of the Burmese military forces for the lands ancestrally occupied by the Rohingyas, that is to say, a classic case of *land grabbing*, what really is at the root of the problem, which constitutes a tremendous attack against human rights, reportedly the largest so far this century. In support of this theory we provide multiple data and doctrinal and documental references and we even consider geopolitical factors.

.....

Es conocido el fuerte impacto a través de la historia de las convicciones religiosas en las distintas sociedades, cobrando especial relevancia en los últimos años los conflictos en los que los grupos religiosos están presentes, reclamando el reconocimiento de sus derechos, ante persecuciones y discriminaciones con ocasión de su religión o convicción. En este ámbito, y respecto de los pueblos indígenas, identificados como uno de los grupos más desfavorecidos del mundo, las convicciones religiosas se ponen de relieve en el sentido de que no sólo ayudan a determinar cuándo un determinado grupo humano se puede considerar “pueblo indígena” vinculándolo con sus tierras y aguas - expuestas a retos y limitaciones en prácticamente todo el mundo-, sino que nuclea y fortalecen su lucha frente a las lesiones de derechos humanos causadas por los acaparamientos. Su defensa, que resulta indisociable de los territorios en los que se asientan muchas veces desde tiempos remotos, ha impulsado su actitud frente a estos procesos y ha podido encontrar, incluso, la adecuada respuesta en términos jurídicos a través de los pertinentes sistemas de protección. No podemos olvidar que estos pueblos son excluidos de los procesos de tomas de decisiones, muchos de sus miembros son marginados, explotados y asimilados por la fuerza y

sometidos a represión, tortura y asesinato cuando levantan la voz en defensa de sus derechos, algo común también respecto de las minorías religiosas y étnicas¹. Por miedo a la persecución, a menudo se convierten en refugiados y, a veces, tienen que ocultar su identidad y abandonar su idioma y sus costumbres tradicionales. Sin embargo, ello no es un obstáculo en la protección de sus derechos humanos. Las Naciones Unidas, de forma destacada, se ocupan crecientemente de ellos, aunque los conflictos en los que se ven inmersos menudean, por desgracia, a lo largo y ancho del planeta.

Ponemos de relieve la consideración de sus hábitats como entornos sagrados que ha constituido sin duda un elemento esencial y definitorio en su lucha frente a los procesos de acaparamientos de tierras y aguas. Sin embargo, destacamos las manipulaciones que en ocasiones pueden existir para presentar como enfrentamientos religiosos lo que son conflictos mediatizados por fenómenos de apropiación ilícita, un ejemplo, de ello serían los padecimientos de la etnia Rohingya, como veremos a continuación.

Los Rohingyas constituyen una de las minorías más perseguidas de nuestro planeta, así declarada por Naciones Unidas², hasta el punto de haber dado origen a un clamor sobre lo que parece un verdadero genocidio antiguo de décadas y que ha ido *in crescendo* hasta nuestros días³, y su

¹ A modo de ejemplo, vid. las continuas denuncias de ataques a indígenas por reclamar territorios ancestrales, invadidos y destruidos por agroganaderos, madereros y otros acaparamientos de tierras en [<difunde@survival.es>](mailto:difunde@survival.es). La terrible situación de las minorías cristianas en algunos países de África y del Oriente Medio serían, por ejemplo, significativas de lo dicho respecto de las minorías étnicas; vid. v.gr., L. Ayllón, “Cristianos en peligro de extinción en Oriente Medio”, accesible en <http://abcblogs.abc.es/luis-ayllon/public/post/cristianos-en-peligro-de-extincion-en-oriente-medio-16718.asp/>.

² Vid, el DIARIO EL MUNDO, 12 de Mayo de 2015. Respecto al agravamiento del ciclo de violencia, vid., <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22018&LangID=E>.

³ Vid., v.gr., ZARNI M. y COWLEY A., “The Slow-Burning Genocide of Myanmar’s Rohingya”, *Pacific Rim Law & Policy Journal*, vol. 23, 2014, pp. 683-755 ; SZURLEJ C., “Preventing Genocide Against the Rohingya Muslim Minority in Myanmar”, accesible en https://www.researchgate.net/publication/312277661_Preventing_Genocide_Against_the_Rohingya_Muslim_Minority_in_Myanmar ; Refugees International, “A Continuing Humanitarian Tragedy: Ongoing Abuses and Oppression Against the Rohingya in Myanmar”, accesible en <https://static1.squarespace.com/static/506c8ea1e4b01d9450dd53f5/t/5965498b20099e497f9a66fb/1499810189285/Policy+Brief+1.1.pdf> y LOWENSTEIN

pertenencia religiosa, islámica en un país de mayoría budista, influye sobre los acaparamientos a los que también se ven sometidos, pero desde otro ángulo. Es decir, uno que añade una nueva dimensión que realza la fragilidad de los pueblos indígenas y las minorías religiosas y étnicas frente a estos fenómenos, y las complejas situaciones en las que muchas veces se desarrollan, que pueden hacernos pensar, por ejemplo, como aquí, que el enfoque en la religión es solo una distracción a favor de espúreos intereses empresariales⁴. Intentaremos presentarlo ahora, en sus líneas maestras y muy resumidamente, como corresponde a las líneas fijadas para las intervenciones en el presente Seminario.

Rohingya es un término étnico-religioso que significa *musulmanes cuyo hogar ancestral es Arakan, o Estado de Rakhine*, en Birmania-Myanmar⁵. Se trata de un pueblo de frontera, de alrededor de un millón de miembros, cuyas raíces y vínculos ancestrales se hallan en las lindes post-coloniales de la actual Myanmar, independiente del Imperio Británico desde 1948, y Bangladesh, antes Pakistán Oriental, desligado de Pakistán en 1971⁶. Inicialmente reconocidos por los diversos regímenes birmanos hasta la toma del poder por los militares al mando del General Ne Win, en 1962, los Rohingyas han sido perseguidos sistemáticamente durante décadas, a través de una progresiva merma de su estatus político-jurídico y una violencia sectaria instigada en su contra por las autoridades, mediante la siembra de un discurso de odio que los ha enfrentado a la mayoría budista y ha originado múltiples y muy cruentos episodios⁷.

A.K., "Persecution of the Rohingya Muslims: Is Genocide Occurring in Myanmar's Rakhine State", accesible en http://www.Fortifyrights.org/downloads/Yale_Persecution_of_the_Rohingya_October_2015.pdf.

⁴ En relación a la cuestión de si el enfoque en la religión es sólo una distracción a favor de los intereses empresariales, *vid.*, SASSEN S., "Is Rohingya Persecution Caused by Business Interests Rather than Religion", accesible en <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2017/jan/04/is-rohingya-persecution-caused-by-business-interests-rather-than-religion>.

⁵ *Vid.*, ZARNI M. y COWLEY A., "The Slow-Burning Genocide..."op. cit., p. 685.

⁶ *Idem.*

⁷ *Vid.*, INTERNATIONAL CRISIS GROUP, *Buddhism and State Power in Myanmar*, Asia Report, núm.290, 5-09-2017.

Parecía que el final del régimen militar iniciado al asumir la Presidencia Thein Sein, en 2011, y el cambio reflejado en la promulgación por éste de una serie de medidas liberalizadoras, significaría una mejora sustancial en la situación de los Rohingya, pero ha resultado cierto lo contrario. Un Informe del Relator Especial Sobre la Situación de los Derechos Humanos en Myanmar denunciaba en su momento asesinatos, trabajo forzado, violencia sexual, denegación de nacionalidad, desplazamientos de población – calculándose entonces unos 140.000 refugiados internos - y restricciones de movimientos, matrimonios y religión, y todo ello en especial desde los violentos incidentes acaecidos desde junio a octubre de 2012, que llevaron aparejada la instauración de la ley marcial hasta marzo de 2016⁸. En ese mes tomó posesión como Presidente Htin Kyaw, hombre de confianza de la figura más relevante del nuevo Gobierno surgido de las urnas - y finalizando aparentemente la dictadura castrense- a partir de las elecciones de noviembre de 2015, la Premio Nobel de la Paz Aung San Suu Kyi⁹.

Sucede que ni Suu Kyi- que ha incurrido en grandes críticas por ello- ni el citado Gobierno, han traído consigo cambio sustancial en las persecuciones sufridas por los Rohingya que, incluso, han sido sometidos a una escalada de violaciones de los Derechos Humanos a partir de octubre de 2016, tras los ataques con víctimas de unos grupos insurgentes supuestamente constituidos por Rohingya a tres puestos fronterizos en el norte del Estado de Rakhine¹⁰. En las “operaciones de limpieza” desatadas

⁸ *Vid.*, SZURLEJ C., op. cit., p. 92.

⁹ *Vid.*, en general, TRANSNATIONAL INSTITUTE, *Beyond Panglong: Myanmar's National Peace and Reform Dilemma*, accesible en <https://www.tni.org/en/publication/beyond-panglong-myanmars-national-peace-and-reform-dilemma>.

¹⁰ Los ataques se han vuelto a repetir en Agosto de 2017, lo que ha acentuado la represión; vid., v.gr., INTERNATIONAL CRISIS GROUP, “Myanmar Tips into New Crisis, After Rakhine State Attacks”, accesible en https://www.crisisgroup.org/asia/south-east-asia/myanmar/myanmar-tips-new-crisis-after-rakhine-state-attacks?utm_source=Sign+Up+to+Crisis+Group%27s+Email+Updates&utm_campaign=a367a84cee-EMAIL_CAMPAIGN_2017_08_26&utm_medium=email&utm_term=0_1dab8c11ea-a367a84cee-359778761. También, ALJAZEERA, “Myanmar Troops Open Fire On Civilians Fleeing Attacks”. Accesible en <http://www.aljazeera.com/news/2017/08/myanmar-violence-traps-rohingya->

por el Ejército de Myanmar se denuncian destrucciones de miles de propiedades de los Rohingya¹¹, torturas y violaciones y un gran número de detenciones ilegales, todo ello bien conocido y experimentado con anterioridad por esta infortunada etnia y, como decimos, y en especial, desde 2012. Se han multiplicado, entonces, recientemente, los desplazamientos de población, desprovista de sus hogares y medios de subsistencia, hacia campos de refugiados en el interior del país o, en especial, Tailandia y Malasia o Bangladesh, con lo que, por ejemplo, el número de exiliados desde ese año venía fijándose en unos 100.000, hasta los incidentes de Agosto de 2017, a partir de los cuales ha aumentado vertiginosamente, convirtiéndose en el mayor éxodo desde el comienzo del siglo y dando lugar a lo que calificadas voces denuncian como una verdadera *limpieza étnica*¹².

bangladesh-border-170826-101215439.html ; AGERHOLM H., “Burma Soldiers <<Burning Bodies of Rohingya Muslims>> to Conceal Evidence”, accesible en <http://www.independent.co.uk/news/world/asia/burma-rohingya-muslims-genocide-soldiers-burn-bodies-massacre-evidence-crackdown-minority-a7927981.html> .

¹¹ *Vid.*, v.gr., HUMAN RIGHTS WATCH, “Burma: Massive Destruction In Rohingya Villages”, accesible en <https://www.hrw.org/news/2016/11/13/burma-massive-destruction-rohingya-villages> y REUTERS, “Myanmar says it will refuse entry to U.N. investigators probing Rohingya abuses”, accesible en <http://in.reuters.com/article/myanmar-rohingya-un-idINKBN19L0CR> . También, OHCHR, “Myanmar, UN Rights Expert Urges Restraint in Security Operation in Rakhine State”, accesible en <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=21968&LangID=E>.

¹² Así, v.gr., UKILB, “Statelessness: Ethnic Cleansing and the Rohingya”, accesible en <https://asadakhan.wordpress.com/2017/09/17/statelessness-ethnic-cleansing-and-the-rohingya/> . Asimismo, *vid.*, v.gr., THOMSON A., “UN Inquiry in Myanmar Is a Moment of Truth for Aung San Suu Kyi’s Commitment to Justice”, accesible en <https://www.ictj.org/news/myanmar-moment-truth-suu-kyi-justice> ; KYODO NEWS, “U.N. Human Rights Envoy Expresses Disappointment on Myanmar Visit”, accesible en <https://english.kyodonews.net/news/2017/07/05e12ebe45c1-un-rights-envoy-expresses-disappointment-on-myanmar-visit.html> ; MITRA S., “Myanmar Human Rights Issue Worsens, With Rohingyas Denied Access to International Organisations”, accesible en <http://www.firstpost.com/world/myanmar-human-rights-issue-worsens-with-rohingyas-denied-access-to-international-organisations-3850767.html> ; OHCHR, “End of Mission Statement by Special Rapporteur on the Situation of Human Rights in Myanmar”, accesible en <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=21232&LangID=E> y UNITED NATIONS NEWS CENTRE, “Half a Million Rohingya Arrive in Bangladesh; UN Agencies Rush to Provide Shelter, Clean Water”, accesible en <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=57776#.WdUHB1u0OUk> . También, SASSEN S., “A Massive Loss of Habitat”, *Sociology of Development*, vol. 2, 2016, pp. 204-233 y REFUGEES INTERNATIONAL, “Rohingya Safe but Not Secure in Bangladesh”, accesible en <https://static1.squarespace.com/static/506c8ea1e4b01d9450dd53f5/t/5966805d2e69cff9b5e410ae/1499889771253/2017.7.10Bangladesh.pdf> ; exponiendo y denunciando la situación, *puede verse*, *El País*, 28-8-2017; HUMAN RIGHTS WATCH, “Burma: Rohingya Describe Military Atrocities”, accesible en <https://www.hrw.org/news/2017/09/08/burma-rohingya-describe-military-atrocities>; CBS, “U.N.: 400K Have Fled < Ethnic Cleansing > in Myanmar”, accesible en <https://www.cbsnews.com/news/un-thousands-rohingya-muslims-flee-myanmar-ethnic-cleansing-bangladesh/>. Encontramos del

Esta situación, que podría ser vista como un fenómeno más de intolerancia y persecución por motivos religiosos, encierra tal vez, y justifica el que la presentemos en este contexto, un Seminario sobre Empresas y DDHH, unas claves más complejas. Solamente podemos referirnos a ello sucintamente, pero entendemos que en el caso de los Rohingya, junto a su pertenencia a una minoría musulmana, ha de estimarse la apetencia por las tierras que han venido ocupando desde hace siglos. El régimen militar en determinados intervalos históricos ya venía practicando una política de expolio generalizado sobre las minorías y, en especial, sobre la que nos ocupa. Dentro de una pauta de conducta que también se puede apreciar en otros países de la zona que han padecido dictaduras militares y/o situaciones de insurgencia o conflicto civil, caso por ejemplo, de Afganistán, Camboya, Pakistán o Bangladesh ¹³, el poderoso estamento castrense de Myanmar controla a través de sus propias empresas importantes intereses económicos y se halla presto a negociar con quien pueda financiar la adquisición del dominio de las tierras para actividades en el sector agroalimentario o el de obras públicas, por ejemplo. Myanmar se encuentra entre dos colosos, India y China, con grandes necesidades de

mayor interés unos mapas sobre el conflicto que son accesibles en : <http://www.aljazeera.com/indepth/interactive/2017/09/rohingya-crisis-explained-maps-170910140906580.html>

¹³ *Vid.*, v.gr., BACZKO A., “Gouvernance Internationalisée en Situation de Guerre Civile: L’Accaparement Foncier en Afghanistan, (2001-2015)”, *Critique Internationale*, 2017/2, N° 75, p. 37-51 ; GITPA, “Vis et Vicissitudes d’un Accaparement de Terres au Cambodge: Le Cas de la Compagnie Vietnamiennne Hoang Anh Lai dans la Province Septentrionale de Ratanakiri”, accesible en <https://www.farmlandgrab.org/post/view/27275-vis-et-vicissitudes-d-un-accaparement-de-terres-au-cambodge-le-cas-de-la-compagnie-vietnamiennne-hoang-anh-gia-lai-dans-la-province-septentrionale-de-ratanakiri> ; ZAMORA CABOT, F.J., referencia a la situación de los cultivos de palma en Camboya en “Desarrollo Sostenible y Empresas Multinacionales: Un Estudio Sobre los Acaparamientos de Tierra en Clave de Sostenibilidad”, en estos *Papeles*, 2015 (4), pp. 8-12 ; FOGARIZZU S., “Cambodia: Centering Labor and Migration in the Land-Grabbing Debate”, accesible en <http://dspace.unive.it/handle/10579/9418> y W. VERKOREN Y CH. NGIN, “Organizing Against Land Grabbing in Cambodia: Exploring Missing Links”, *Development and Change*, 0 (0), pp. 1-26. Asimismo, *vid.*, v.gr., SHACHI S. M., y GERHARZ E., “Twenty Year after Peace Accord, Indigenous Bangladeshis still Attacked over Land”, accesible en <https://www.reuters.com/article/us-bangladesh-landrights/twenty-years-after-peace-accord-indigenous-bangladeshis-still-attacked-over-land-idUSKCN1BT1K0>. Asimismo, *vid.*, v.gr., ROUGHNEEN, S., , “Southeast Asia is World’s Hotspot for Land Disputes: Report”, accesible en <https://asia.nikkei.com/Politics-Economy/Economy/Southeast-Asia-is-world-hotspot-for-land-disputes-report>

todo orden y cuyos inversores, vinculados o no con los respectivos Estados, ven en el mayor País del Sudeste Asiático - Birmania/Myanmar - un foco preferente de interés. Así, no parece casual el que el conflicto con la minoría Rohingya se haya exacerbado tras la promulgación, precisamente en 2012, de sendas leyes sobre Tierras de Cultivo y Gestión de Tierras Vacantes, en Barbecho o Vírgenes que, en la práctica, han favorecido la especulación y los grandes intereses empresariales¹⁴. Los procesos de acaparamiento a costa de los Rohingyas se pueden incluso clasificar en algunas ocasiones como pertenecientes a masivos proyectos que inciden en la geopolítica, como el auspiciado por China y bajo el delicado título de “Sarta de Perlas”, según el cual ese País pretende llevar a cabo enormes inversiones en instalaciones portuarias, de fuerzas navales y de otra especie en diversas naciones desde el Mar de la China al Arábigo¹⁵. Una de tales instalaciones se ubicaría en territorio tradicional Rohingya, en riesgo cierto ya de sufrir un expolio total. Nos referimos al llamado Puerto Kyauk Piu, en el Estado de Rakhine, que sería la entrada para un gasoducto y un oleoducto para el crudo que traído del Oriente Medio sería almacenado y luego enviado a China a través de la conducción. Según la Agencia Reuters, un consorcio liderado por el Grupo China’s Citic ha presentado una propuesta para asumir del 70 al 85% de la inversión de 7.3 mil millones de dólares¹⁶. Y este sería solo un ejemplo, aunque de gran relieve,

¹⁴ Vid., v.gr., MCCARTAN B., “Myanmar: Land Grabbing As Big Business”, accesible en <http://www.cetri.be/Myanmar-Land-grabbing-as-big?lang=fr>.

¹⁵ Vid., v.gr., PEJIC I., “China ‘String of Pearls’ Project”, accesible en <https://southfront.org/chinas-string-of-pearls-project/>.

¹⁶ Vid., v.gr., WONG C., Y REUTERS, “Five Things You Should Know About China- Backed Port in Myanmar”, accesible en <http://www.scmp.com/news/china/diplomacy-defence/article/2093581/five-things-you-should-know-about-china-backed-port> e ICJ, *Special Economic Zones in Myanmar and the State Duty to Protect Human Rights*, 2017. También, vid., dentro de la estrategia china a través de la creación de Zonas Económicas Especiales (SEZ), por ejemplo, Phnom Penh Post, “Agro-processing SEZ Moves Closer to Reality”, accesible en <http://www.phnompenhpost.com/business/agro-processing-sez-moves-closer-reality> y, respecto del llamado Corredor Económico China-Pakistán (CPEC), vid., v.gr., UNPO, “House of Lords Conference: -Wall of Silence- Human Rights in Balochistan”, accesible en <http://unpo.org/article/20193>. Asimismo, vid., por ejemplo, CNA *et alii*, “Cambodia : Communities in Protracted Struggle Against Chinese Sugar Companies <<land grab>>”, accesible en <https://www.grain.org/article/entries/5728-cambodia-communities-in-protracted-struggle-against>

de los enormes intereses, y no sólo económicos, en juego sobre las tierras de antaño ocupadas por esta minoría perseguida¹⁷.

Hemos podido comprobar en otros estudios que las convicciones religiosas se hacen presentes en los procesos de acaparamiento que afectan a las minorías étnicas y pueblos indígenas,¹⁸ pero en el caso de los Rohingya no constituyen un elemento que galvanice su voluntad de defensa, o fortalezca su título de ocupación de las tierras, sino una manera particularmente odiosa por parte de quienes quieren despojarles de ellas de generar conflictos y una cortina de humo tras la que se ocultan sus atroces designios¹⁹.

[chinese-sugar-companies-land-grab](#) y FERRANDO T., “Land Rights at the Time of Global Production: Leveraging Multi-Spatiality and ‘Legal Chokeholds’”, *Business & Human Rights Journal*, 2017, pp. 281-285. De interés también resulta la petición a Chevron de una coalición de grandes inversores suyos, para que se abstenga de llevar a cabo actividades en el llamado Rakhine Basin, y que trate de influir sobre el Gobierno birmano para que solucione la crisis con los Rohingya (vid. AZZAD FUNDS, “Investor Coalition Asks Chevron to Press Myanmar Government for Resolution to Rohingya Crisis”, accessible en <https://globenewswire.com/news-release/2017/08/31/1106294/0/en/Investor-coalition-asks-Chevron-to-press-Myanmar-government-for-resolution-to-Rohingya-crisis.html>); AA.VV., “The Oil Economics and Land-Grab Politics Behind Myanmar’s Rohingya Refugee Crisis”, accessible en <https://qz.com/1074906/rohingya-the-oil-economics-and-land-grab-politics-behind-myanmars-refugee-crisis/> y ROWELL, A., “Is Oil One Reason for Genocide of Rohingya in Burma?”, accesible en <http://www.federaljack.com/is-oil-one-reason-for-genocide-of-rohingya-in-burma/>.

¹⁷ Así, la marcada pasividad de los EE.UU. sobre la persecución de los Rohingya puede verse en clave de una voluntad de no alienarse a un buen aliado en esa zona estratégica, el Gobierno de Myanmar, dentro de una política de *contención* del coloso chino; vid., v.gr., T. MARSHALL, *Prisoners of Geography*, Elliot & Thomson, Ltd., London, 2d ed., 2016, p. 57 y s.

¹⁸ Entre los supuestos en los que se han visto o están siendo afectadas minorías indígenas, incidiendo especialmente en cómo sus convicciones religiosas han significado un aspecto esencial en su planteamiento y en las vías para afrontarlo, v.g.r, **Caso Dakota Access**, cuya lucha ocupa un lugar de preferencia entre las mantenidas por los pueblos indígenas, incidiendo en la defensa de sus convicciones ancestrales y sus territorios y aguas sagradas. El punto de discordia se debe a que el oleoducto atraviesa tierras sagradas –antiguas zonas de enterramiento- e implica un riesgo potencial para la reserva de agua potable, con fuerte impacto en el medio ambiente. De momento, por decisión judicial el oleoducto sigue funcionando; **caso Dongria Konth-Vedanta**, cuyas creencias han basado la defensa de su territorio amenazado por un proyecto metalúrgico a cargo del coloso minero Vedanta; **el caso pueblos Kaliña y Lokono** contra Surinam, en el que la CIDH considera el derecho a solicitar la reivindicación de las tierras tradicionales en base a su relación existente espiritual y material; **el caso Ogiek**, en el que el Tribunal africano enfatiza que la práctica de la religión se encuentran vinculadas inextricablemente con la tierra y el medio ambiente (Vid. CAMARERO SUÁREZ V., “Acaparamientos de tierras y aguas: impacto sobre los pueblos indígenas y sus convicciones religiosas” en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, vol. XXXIV, en prensa).

¹⁹ Se trata de una conducta repetida en otras zonas del mundo. Así por ejemplo, la comunidad internacional viene prestando una reciente atención a la minoría Baloch de Pakistán, sometida desde hace tiempo a una gran violencia sectaria y extremismo religioso inducido por las autoridades del ejército y de la inteligencia del Estado, como forma de adquirir control sobre las tierras que ocupan los Baloch para la construcción de un inmenso proyecto de infraestructuras.

Con todo, y ante la necesidad clamorosa de ayuda, en este caso de los Rohingya, entendemos que la comunidad internacional no debe solo prestarla de forma generosa sino que, en relación con estos acontecimientos gravísimos, ha de mediar también una respuesta firme de denuncia, y prevenir mecanismos eficaces de reparación y sanción, frente a lo que se presenta como una gruesa, palmaria, violación de los DDHH.